FICHA METODOLÓGICA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS CON POTENCIAL ESTADÍSTICO	
Nombre del registro administrativo con potencial estadístico	Registro de Colocaciones
Institución responsable	Banco de Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – BIESS
Objetivo del registro administrativo con potencial estadístico	Contar con información histórica de las colocaciones de cartera que realiza el Banco, detallada por período de vencimiento y emisión y tipo de préstamos.
Unidad de observación	Créditos
Nivel de desagregación territorial	Nacional
Sector o tema	2.4.6. Banca, seguros, estadísticas financieras
Principales variables	a. Valor transferido Neto por tipo de préstamo b. Número de operaciones netas por tipo de préstamo
Periodicidad de captación de información	Mensual
Disponibilidad de la información	2010 – 2024
Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan el registro administrativo con potencial estadístico	**a. Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025** **Objetivo 4:** Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales. **Meta 4.8.1:** Incrementar el monto de colocación de crédito de las entidades financieras públicas de USD 6.205,62 millones en el año 2022 a USD 7.375,10 millones al 2025. **Indicador 4.8.1:** Monto de Colocación de Crédito de las entidades financieras públicas. **b. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** **Objetivo 8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. **Meta 8.10:** Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para alentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos. **Objetivo 10:** Reducir la desigualdad en y entre los países. **Meta 10.5:** Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos. **Objetivo 17:** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

www.ecuadorencifras.gob.ec

	Meta 17.4: Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo. **c. Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social** **Art. 4:** Operaciones. – Para el cumplimiento de su objeto, el Banco podrá realizar operaciones de banca de inversión y las determinadas en la presente Ley, de conformidad con lo dispuesto en la reglamentación emitida para el efecto.
Fecha de inserción del registro administrativo con potencial estadístico al Programa Nacional de Estadística	22 de diciembre de 2022